CONCURSO DE MERITOS No. 002 - 2023

ADENDA No 3.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA LA TOMA, EN EL SECTOR QUE CONDUCE DESDE LA CALLE 11 AL SENA, HASTA EL CRUCE DE LA VIRGEN, QUE COMUNICA AL NORTE CON LA VEREDA SAN JOSÉ Y AL SUR CON LA VEREDA SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"

La Calera, 30 de agosto de 2023

En atención a que a la fecha se realizaron una serie de observaciones a los documentos que hacen parte integral del proceso de selección, a las cuales se les dio respuesta el día 30 de agosto de 2023, la entidad acudiendo a los principios de publicidad y transparencia considera conveniente realizar la presente adenda, con el propósito de brindar claridad a los observantes y futuros proponentes.

Lo anterior, con el fin de que los proponentes generen ofertas acordes a las condiciones y términos exigidos en los Pliegos de Condiciones y de tal forma, la Entidad logre el cometido de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en el sentido de seleccionar la oferta más favorable, se procede a informar que:

1. La alcaldía Municipal de La Calera publica nuevamente como parte de los documentos del proceso en la plataforma SECOP II el Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial y de Oferta Económica en formato editable EXCEL, conforme a lo manifestado en la Respuesta a Observaciones publicada por la Entidad según lo dispuesto en el cronograma del proceso.

2. La alcaldía Municipal de La Calera publica el desglose del Factor Multiplicador del presente proceso de selección, conforme a lo manifestado en la Respuesta a Observaciones publicada por la Entidad según lo dispuesto en el cronograma del proceso.

Hasta aquí la adenda.

Reviso y Aprobó: Claudia Milena Díaz Ramírez - Sec. General y de Gobierno.
Reviso: Jorge Lino Machetá Téllez - Asesor Externo - Estrategia & Dominio Empresarial S.A.S
Pedro Andrés Pedraza Linares - Asesor Unidad de Contratación
Sandra Mabel Escobar Beltrán. P.U. Unidad de Contratación
Érica Milena Vargas Medina - Unidad de Contratación
Elaboró: Ana María Correa Mora - Unidad de Contratación. JDE AMM